

Para la investigación, formación y divulgación

Acuerdo de colaboración entre la Cámara de Comercio de España y el Banco de España

- Ambas instituciones colaborarán con iniciativas y actividades comunes orientadas a contribuir a la competitividad del tejido empresarial y el interés general de la economía española

[Enlace para descargar fotos de la firma](#)

Madrid, 01/06/2022.- El presidente de la Cámara de Comercio de España, **José Luis Bonet** y el gobernador del Banco de España, **Pablo Hernández de Cos**, han firmado un acuerdo de colaboración entre ambas instituciones como marco de cooperación periódica a través de iniciativas y actividades comunes, que permitan un mayor acercamiento a la realidad empresarial y un reflejo más profundo en el trabajo del Banco de España, de manera que contribuyan a la competitividad del tejido productivo así como al interés general de la economía española.

Durante la firma, Pablo Hernández de Cos ha destacado la complementariedad y fines comunes que han impulsado este acuerdo. Además, el gobernador hizo un repaso de la situación económica actual, señalando que " el objetivo prioritario del pacto de rentas, cuya puesta en marcha hemos preconizado desde el Banco de España en los últimos meses consiste en evitar el desencadenamiento de una espiral inflacionista que no haría sino agravar los efectos nocivos que se derivan del encarecimiento de los precios energéticos".

José Luis Bonet, por su parte, ha subrayado el actual contexto nacional y global, y la necesidad de identificar medidas idóneas para la economía española, así como para las empresas, que "han demostrado su afán de resiliencia y transformación, y son la verdadera palanca de recuperación y escudo social".

En virtud del acuerdo alcanzado ambas entidades se comprometen a promover conferencias, mesas redondas u otra clase de actos para difundir los contenidos e ideas de trabajo, con el objetivo de dar la mayor difusión pública posible a los resultados de las acciones realizadas, sustanciadas en áreas de investigación, formación y divulgación. También se realizarán actividades en el ámbito investigador, formativo, y divulgativo, tales como encuentros destinados al análisis y valoración de la economía desde la visión empresarial. Además, la capilaridad de la Red de Cámaras puesta al servicio del Banco

de España, facilitará una mayor difusión territorial de los trabajos de la institución, así como ahondar en su conocimiento territorial y sectorial.

Asimismo, según contempla el acuerdo firmado, para el seguimiento de los fines recogidos en el mismo, se ha constituido una comisión de seguimiento que se reunirá semestralmente y estará compuesta por distintos miembros designados a partes iguales por los organismos.

El convenio consolida la dilatada colaboración que hace años iniciaron ambas instituciones, y que a lo largo de los años ha permitido la participación activa por parte de Banco de España en las distintas comisiones consultivas de Cámara de España, impulsando una labor de reflexión estratégica y a largo plazo sobre los retos y desafíos de la economía.



Más información:
Cámara de Comercio de España
Comunicación y marketing
Tfno: 91 590 69 52 / 87
C/ Ribera del Loira, 12
28042 - Madrid

Síguenos en:

